

Licenciatura en **PSICOLOGÍA**

La Universidad Tecnológica Intercontinental ofrece un programa de Licenciatura en Psicología, abierto a todas las teorías y sistemas dentro de la disciplina, con el fin de desarrollar una actitud crítica en estudiantes y profesores que les permita analizar la realidad de manera continua y adoptar una postura creativa.

El programa presenta una amplia visión teórica de la Psicología, con el propósito de que el estudiante adquiera una sólida base de conocimientos científicos que le permita entender, aplicar y generar los métodos apropiados para la solución de los problemas conductuales inherentes a toda actividad humana, con criterio flexible y abierto.

Esta base teórica se complementa con una serie de actividades a distancia que brindan la oportunidad de adquirir habilidad profesional mediante la aplicación de diferentes técnicas en los procesos de detección, evaluación e intervención psicológica, todas tutoriadas por docentes capaces e idóneos.

El programa se halla dividido en dos partes: una primera parte que se desarrolla en cuatro años lectivos a la que se denomina Ciclo Común y la segunda parte, en la que el estudiante elige una especialidad y la desarrolla en el lapso de un año lectivo, denominado Ciclo de Especialización.

La diferencia entre la duración del Ciclo Común y del Ciclo de Especialización se halla plenamente justificado considerando el hecho de que la mayoría de las asignaturas deben ser desarrolladas por el Licenciado Psicólogo, cualquiera sea su especialidad, ya que el conocimiento acerca de los procesos educativos, problemas de aprendizaje y el desarrollo cognitivo de la persona, áreas propias de la Psicología Educativa, le ayudará a enfocar adecuadamente la adaptación y desarrollo de las personas dentro de una empresa y viceversa: los conocimientos acerca de la organización y gestión de Recursos Humanos, servirá al Psicólogo Educativo para tener una visión más amplia de la realidad del centro educativo, enriqueciendo las posibilidades de su actuación profesional.

Título que otorga:

El estudiante que haya satisfecho todas las exigencias académicas, documentales, pedagógicas y financieras tendrá derecho a recibir el: Título de “Licenciado/a en Psicología”

Objetivos:

- a) Formar psicólogos comprometidos en la búsqueda de conocimientos, técnicas, habilidades y destrezas que promuevan el desarrollo integral y la valoración del hombre.
- b) Adiestrar al profesional en la elaboración de instrumentos de estudio de la conducta del ser humano como individuo y como parte de una organización o grupo.
- c) Orientar en la elaboración de propuestas de prevención y evaluación de soluciones para el mejoramiento de la salud mental de su ambiente circundante.
- d) Fomentar el desarrollo de actitudes deseables para el ejercicio eficiente de la psicología de los diferentes campos de acción: educativo y empresarial.

Objetivos Específicos por año:

Primer año

Como objetivo básico se pretende que los estudiantes conozcan los fundamentos básicos de la Filosofía y de la Psicología, su historia y varias herramientas de comunicación y de trabajo intelectual que han de proporcionarle las bases necesarias para el adecuado aprendizaje y práctica de la carrera.

Segundo año

a) En este curso se desea que los alumnos desarrollen la ciencia de la Psicología en sus diferentes dimensiones para que, a través del conocimiento de cada área específica, se adquiera una visión más exacta de la complejidad de la naturaleza y de la conducta humana, así como proseguir con los conocimientos necesarios para una investigación que responda a las características de la carrera

Tercer año

a) Analizar el aspecto neurológico y patológico de la Psicología, así como los trastornos del aprendizaje, las terapias y medios clínicos de curación, se constituyen en objetivos básicos del Tercer Año. También se pretende adquirir las destrezas psicométricas necesarias para los estudios e investigaciones que deban ser realizadas en cualquier ámbito de la Psicología.

Cuarto año

a) Al término del Cuarto Año, el estudiante deberá contar con las bases para una adecuada elección de la especialización profesional y adquirir las destrezas necesarias para orientar en el ámbito educativo y profesional. Además, es deseable que el alumno desarrolle principios éticos, valores profesionales y aptitudes de relaciones públicas que han de servirle de parámetros en su compromiso con la ciencia y el bienestar social.

Quinto año

a) Brindar una respuesta adecuada a las necesidades de prevención y curación de problemas específicos de las áreas educacionales, empresariales y clínicas, desarrollando una capacidad de trabajo interdisciplinario y de gestión de liderazgo en su ámbito de actuación, con una visión de respeto a la dignidad humana, y búsqueda permanente del desarrollo integral de las personas.

Perfil de Ingreso:

El ingresante de la Carrera de Psicología deberá contar con las siguientes habilidades:

- Comunicación eficiente y armónica en forma oral y escrita.
- Razonamiento lógico y matemático.
- Observación sistemática de procesos y problemas conductuales y sociales.
- Trabajo con diferentes tipos de personas.
- Demostración de interés y voluntad de servicio.
- Investigación sistemática y constante.

Perfil de Egresado:

Al término del programa, el egresado obtendrá las siguientes capacidades:

Disposición para el servicio social, potenciando su capacidad de persuasión.

Visión crítica, analítica y reflexiva sobre la realidad social y su problemática, con fundamentos propios de la ciencia psicológica.

Conocimientos sólidos de las principales aproximaciones al estudio científico del comportamiento humano, así como de los ámbitos y las limitaciones de la aplicación de su especialidad.

Facilidad para comprender a las personas

Interés por la búsqueda del perfeccionamiento y actualización constante.

Visión positiva sobre la superación del ser humano.

Elevado nivel de madurez y estabilidad emocional.

Creatividad, iniciativa y dinamismo.

Además, según su especialidad, el egresado poseerá:

Psicólogo Educacional:

- a) Capacidad para el análisis y comprensión de los procesos educacionales.
- b) Habilidad para generar y promover proyectos de mejoramiento de la calidad educativa.
- c) Conocimientos para la integración oportuna en los problemas de aprendizaje.
- d) Capacidad de promover la integración e interacción educando-familia-escuela-comunidad.

Psicólogo Empresarial:

- a) Capacidad para el análisis y la comprensión de los procesos psicológicos individuales y grupales generados en el seno de las organizaciones.
- b) Habilidad para generar y promover proyectos de mejoramiento de la calidad de vida de los funcionarios de las organizaciones.
- c) Conocimientos para la intervención oportuna en los problemas individuales o conflictos interrelacionales.
- d) Liderazgo en los procesos de selección de personal, capacitación, motivación y mejoramiento continuo del clima empresarial.

Psicólogo Empresarial:

- a) Capacidad para el análisis y la comprensión de los procesos psicológicos individuales y grupales generados en el seno de las organizaciones.
- b) Habilidad para generar y promover proyectos de mejoramiento de la calidad de vida de los funcionarios de las organizaciones.
- c) Conocimientos para la intervención oportuna en los problemas individuales o conflictos interrelacionales.
- d) Liderazgo en los procesos de selección de personal, capacitación, motivación y mejoramiento continuo del clima empresarial.

Psicólogo Clínico:

- a) El desarrollo de investigaciones científicas en el área de su competencia.
- b) La identificación y evaluación de los trastornos conductuales mediante la aplicación de técnicas y pruebas pertinentes.
- c) La dirección de procesos terapéuticos tendientes al análisis. Tratamiento y prevención de problemas conductuales.

Carga Horaria:

- a) Licenciatura en Psicología Clínica: 6650
- b) Licenciatura en Psicología Empresarial: 6750
- c) Licenciatura en Psicología Educacional: 6640

Requisitos para la inscripción:

Siendo la UTIC una Institución Educativa con visión universalista y pluralista, permitirá el acceso a toda persona que desee ingresar a la misma, sin discriminación alguna, siempre y cuando su admisión esté conforme con las leyes de la República y las Normas vigentes de la Institución.

Documentación:

Fotocopia simple de Cédula de Identidad Vigente.

Certificado de Estudios de Original que acredite la efectiva conclusión de la Educación Media con formato vigente de la Enseñanza Media expedido por el Ministerio de Educación y Ciencias del Paraguay.

En caso de solicitud de convalidación por traslado de otra Institución de Educación

Superior, deberá presentar: Certificado de Estudios Original y legalización por el MEC y el respectivo programa de estudio foliado y rubricado de la Universidad de origen.

En caso de reinserción de estudiantes contemplados en la **Res. CONES 389/2016**, la Universidad se regirá por los procedimientos estipulados en la misma.

En caso que la documentación sea de origen extranjero (originales) deben: Contener los sellos o registros originales de legalización del: Consulado paraguayo en el país de origen; Ministerio de Relaciones Exteriores del Educación y Ciencias del Paraguay. Ser acompañadas por la traducción (al español), si están en idioma extranjero excepto el portugués.

Sedes en las que está habilitada: Esta oferta académica se encuentra habilitada en las Sedes de Fernando de la Mora; Caacupé; Horqueta; Coronel Oviedo; Ciudad del Este y Hernandarias.